



## CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de Septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 6043585119 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

<b>CONTRATO N° 05:</b>	18 de julio de 2023
<b>CLASE DE CONTRATO:</b>	Mantenimiento de Infraestructura
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S, NIT: 9 0 0 9 5 9 5 9 4- 4.
<b>OBJETO:</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA.</b>
<b>VALOR INICIAL:</b>	<b>\$8.079.813 (Ocho millones setenta y nueve mil ochocientos trece pesos).</b>
<b>PLAZO:</b>	30 días después de la firma del contrato
<b>FECHA DE INICIO:</b>	24 de julio del año 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	24 de agosto del año 2023
<b>ADICIÓN:</b>	NA
<b>PRORROGA:</b>	NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **27.123.690**, Directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y **ASTRID JIMENEZ VALENCIA** con cédula de ciudadanía N° **1.020.461.156**. Representante Legal de **CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S**, NIT: 9 0 0 9 5 9 5 9 4- 4, como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

El día 18 de julio del año 2023. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato para el **“MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA PLANTA FISICA DEL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA”**, estableciendo como valor del contrato la suma de **\$ 8.079.813 (Ocho millones setenta y nueve mil ochocientos trece pesos)**, y como tiempo de ejecución contractual 30 días, a partir de la firma del contrato.

- a. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de **Mantenimiento de Infraestructura**, el día 30 del mes agosto del año 2023.
- b. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 celebrado el día 18 de julio del año 2023, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	<b>\$ 8.079.813</b>
Valor ejecutado	<b>\$ 8.079.813</b>
Valor pagado al contratista	<b>\$ 8.079.813</b>
Saldo a favor del contratista	0

- c. El objeto del contrato N°05 del día 18 del mes de julio del año 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del contratista los servicios de Mantenimiento de Infraestructura solicitados, objetos del contrato los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- d. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- e. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 05 del 18 de julio del año 2023, en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción los servicios de mantenimiento de infraestructura, en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 30 de agosto del año 2023.

*Alba del Rocio Sevillano M.*

---

**ALBA DEL ROCIO SEVILLANO MONTENEGRO**  
C.C. 27.123.690,  
Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño  
Contratante



*Astrid J. Jiménez V.*

---

**ASTRID JIMENEZ VALENCIA**  
C.C. 1.020.461.156  
Representante Legal CONSTRUCTORA MALECAM S.A.S  
NIT: 9 0 0 9 5 9 5 9 4- 4.  
Contratista